FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 032 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE ABRIL 01 DE 2014
HORA DE INICIO: 09:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

La Presidencia inicia extendiendo un saludo a todos los Honorables Concejales y ex concejales y solicita hacer el primer llamado a lista.

PRESIDENTA: Señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista a las 9:20 de la mañana.

SECRETARIO: Señora presidenta, 3 honorables concejales asistieron al llamado a lista sin haber quórum.

PRESIDENTA: Señor secretario hacer el segundo llamado a lista en 20 minutos.

PRESIDENTE: Señor secretario sírvase hacer el segundo llamado a lista.

SECRETARIO: Segundo llamado a lista, señor presidente 14 honorables concejales asistieron al llamado a lista existiendo quórum.

PRESIDENTE: Favor darle lectura señor secretario al orden del día.

SECRETARIO: orden del día:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
4. HÍMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
5. DEBATE DE CONTROL POLITICO, PROPOSICIÓN N. 01 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2014, TEMA: ASISTENCIA EXEQUIAL, EMBALSE DE BUCARAMANGA

Y PARQUE DEL AGUA, DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AMD, PRESENTADO PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL LA U, PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, ALIANZA SOCIAL INDIGENA ASI,MOVIMIENTO POLITICO AFROVIDES , AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA AICO Y PARTIDO CAMBIO RADICAL.
INVITADOS: GERENTE GENERAL DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, DOCTOR LUDWING STUNKER GARCIA, SECRETARIA GENERAL DOCTORA LILIA AIDE VELASCO ABRIL, JEFE DE DIVISION DE TESORERIA DOCTORA JENNY SARMIENTO, GERENTE COMERCIAL DOCTOR NESTOR CASTRO NEIRA, JEFE DE DIVISION DE COBRANZAS DOCTORA JENNY ANDREA CABALLERO MARTINEZ, GERENTE FINANCIERO Y DE SISTEMAS DOCTOR MIGUEL ANGEL MONTERO DULCEY.
6. TEMA: COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS AL CABILDO ABIERTO, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
7. LECTURA DE COMUNICACIONES.
8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA, MARTES 01 DE ABRIL DE 2014.
HORA: 9:00 A.M.

PRESIDENTE.
H.C.EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

Primer vicepresidente.
H.C. CARMEN LUCIA AGREDO.

Segundo Vicepresidente.
H.C RAUL OVIEDO TORRA.

Secretario General.
FELIX MARINO JAIMES CABALLERO.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM..

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: Leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden del día, lo aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe señor secretario con el orden del día

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

Se designa al concejal Raúl Oviedo Torra para que revise el acta.

Secretario continua con el orden del día.

4. HÍMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Se entona el himno de la ciudad de Bucaramanga.

El secretario continua con el orden del día.

5. DEBATE DE CONTROL POLITICO, PROPOCISION N. 01 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2014, TEMA: ASISTENCIA EXEQUIAL, EMBALSE DE BUCARAMANGA Y PARQUE DEL AGUA, DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AMB, PRESENTADO PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL LA U, PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, ALIZANZA SOCIAL INDIGENA ASI,MOVIMIENTO POLITICO AFROVIDES , AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA AICO Y PARTIDO CAMBIO RADICAL.
INVITADOS: GERENTE GENERAL DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA ESA ESP, DOCTOR LUDWING STUNKER GARCIA, SECRETARIA GENERAL DOCTORA LILIA AIDE VELASCO ABRIL,

JEFE DE DIVISION DE TESORERIA DOCTORA JENNY SARMIENTO, GERENTE COMERCIAL DOCTOR NESTOR CASTRO NEIRA, JEFE DE DIVISION DE COBRANZAS DOCTORA JENNY ANDREA CABALLERO MARTINEZ, GERENTE FINANCIERO Y DE SISTEMAS DOCTOR MIGUEL ANGEL MONTERO DULCEY.

SECRETARIO: Se encuentra presente señor presidente la doctora Lilia Aidé Velasco secretaria general, la doctora Jenny Sarmiento jefe de la división de tesorería, el doctor Néstor Castro Neira gerente comercial, la doctora Jenny Andrea Caballero Martínez jefe de división de cobranzas y se encuentra presente también doctor Álvaro Prada jefe de división del embalse de Bucaramanga, el doctor Juan Carlos Jhons profesional asistente de embalse y el ingeniero Héctor Guillermo asesor de la gerencia general del embalse de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señor secretario, reposa en la secretaria comunicación, escrito, frente a la no presencia del doctor Stunker? si reposa por favor darle lectura.

SECRETARIO: Señor presidente, en la contestación del cuestionario al finalizar dice lo siguiente:

Así mismo de manera respetuosa me permito presentar solicitud de aplazamiento de fecha para cumplir la citación, como quiera que para la fecha indicada me encontrare ausente de la ciudad atendiendo compromisos previamente adquirido con ANDESCO con participación del ministro de vivienda, viceministros de cartera , para los fines pertinentes se anexa impresión de comunicación electrónicas respectivas.

Y se anexa la impresión de estas comunicaciones enviada por ANDESCO al acueducto metropolitano de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Leído la excusa presentada, y reposa el anexo de ANDESCO, señor secretario?

SECRETARIO: Si señor presidente.

PRESIDENTE: leída la excusa presentada por el gerente del acueducto el señor Stunker, tiene la palabra el concejal Cleomedes bello Villabona.

H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias señor presidente, quiero saludar muy especialmente a los compañeros concejales y saludar a todo el equipo de trabajo del acueducto de Bucaramanga que está presente en el día de hoy, presidente, pues triste para nosotros y para la comunidad de Bucaramanga y del área metropolitana no tener la presencia del gerente del acueducto, ya que este es un tema que entre más días pasen del problema no podemos tapar y dejar que no ha pasado nada en el acueducto de Bucaramanga, y leía con detenimiento la excusa que presenta que hoy tiene cita con el ministro de vivienda, presidente yo creo que hubiese sido mejor y más importante que nosotros hubiésemos hecho el debate y poderle haber dado una respuesta, presidente, al ministro de vivienda, a las supersociedades de quien fue el responsable del negocio que se hizo en el acueducto de Bucaramanga y así de esa manera el señor gerente lo hubiese podido recibir el ministro de una manera adecuada porque mire que el ministro fue una de las personas, presidente, que en esa época cuando se hizo este negocio en el acueducto , fue la persona que primero pidió que se suspendiera este negocio, y yo creo que en el debate que hicimos nosotros aquí en la comisión le preguntábamos quien era , quien fue el responsable de semejante idea, y a hoy presidente no sabemos que haya pasado

con esta problemática que acabó con el buen nombre del acueducto de la ciudad de Bucaramanga.

Mire que orgullo era para estas personas que trabajaban y portaban el slogan del AMB antes de este negociado, hoy difícilmente podrán los funcionarios cargar este slogan por la calle porque cuando saben que dentro de la institución se hizo un negocio que hoy no sabemos quién fue el autor intelectual de este problemática que se está presentando en el acueducto de la ciudad de Bucaramanga.

Y por eso yo creo presidente que eso hubiese sido de un beneficio total para el acueducto , donde el gerente y cada uno de ellos hubiesen podido hacerse presente en el día de hoy, entonces presidente yo no creo que esto y tenga sentido de hacer un debate sin la presencia del gerente, del autor directo, principal de esta problemática que se ha venido presentado en el acueducto , porque aquí veo funcionarios que no tienen nada que ver con este problema, porque lo tengo claro, en las actas que tengo aquí, las actas hechas por la junta directiva del acueducto de Bucaramanga del cual vienen firmadas, y creo que la única persona diferente al gerente del acueducto que veo hoy que si esta , es la jurídica, la doctora Lilia Aidé que firma y hace como secretaria del Consejo Directivo del acueducto de la ciudad de Bucaramanga que creo que fue la persona que estuvo la vez pasada aquí, del cual escuchamos algunos temas y que tampoco se ha sacado adelante y falta por dar la conclusión general.

De tal manera que presidente, mientras no esté el gerente del acueducto presente, mientras no esté el gerente aquí dándole la cara a la ciudad de Bucaramanga, no tendría

sentido continuar con este debate que es importante
y es necesario dar por concluido temas tan delicados que hoy están surtiendo por el acueducto de Bucaramanga.

Y no tan solo los temas estos que hemos presentado , hay muchos temas que tocar aquí en este recinto presidente, mire aquí hay una comunicación del señor gerente del acueducto donde dice que él, el acueducto metropolitano en su condición de sociedad anónima conforme a lo dispuesto en el código d comercio N. 421 y 422 Y sus estatutos el no está autorizado para traer el informe de gestión al concejo de Bucaramanga, yo si quiero presidente que me digan dónde y cómo y cuando el gerente el acueducto no tiene la necesidad de rendirle un informe a la ciudad de Bucaramanga, cuando el mayor accionista es la ciudad de Bucaramanga, cuando es el pueblo , cuando es la ciudadanía, entonces a quien le va a rendir informe, sino es a la ciudadanía, aquellos usuarios que se perdió la confidencialidad , entonces para unas cosas los usuarios si son importantes para el acueducto , pero para rendirles el informe que está sucediendo dentro de la institución entonces no está autorizado para hacerlo.

A mí me parece que eso es falta de responsabilidad con la ciudadanía y con el concejo de la ciudad, hay que tener en cuenta que la ley de servicios públicos exige y es muy clara donde dice que las empresas prestadoras de servicios públicos tienen que venir al concejo de la ciudad y además tienen que rendir un informe y más aun cuando el mayor accionista es el municipio de Bucaramanga, y hay que , cabe recalcar nosotros somos la junta directiva de la ciudad y por ende estamos en capacidad y tenemos la obligación de

rendirle un informe a la ciudad de Bucaramanga de lo que está sucediendo con este importante activo que le queda a la ciudad, de los pocos que le queda a la ciudad y del cual vamos a defender mientras estemos sentados aquí en el concejo de la ciudad, vamos a defenderlo hasta el último día de nuestra credencial, presidente, porque no es fácil dejar que así como esa entidades tan importantes que habían en la ciudad de Bucaramanga hoy prácticamente estén los anaqueles totalmente acabadas y el acueducto de la ciudad siga por los mismos recorridos de estas entidades.

De tal manera señor presidente que esos es una obligación del gerente del acueducto de rendirle un informe al concejo de Bucaramanga, y no puede a través que porque es una sociedad anónima, no tengamos nosotros la oportunidad de conocer ese informe que es necesario y debe ser oportuno de acuerdo a la ley como lo exige el reglamento interno del concejo y como lo exige cada una de estas instituciones.

Por eso señor presidente, hoy que nosotros teníamos preparado un debate importante para darle por lo menos a Bucaramanga y decirle quienes fueron los responsables de estos negocios que se hicieron en el acueducto de la ciudad de Bucaramanga y decirle en qué estado esta ese mega proyecto que en el anterior gobierno, nosotros aquí desde el concejo, estuvimos sacando adelante como es el embalse de la ciudad de Bucaramanga y hoy presidente por falta de recursos, porque yo se que tuve la oportunidad de ir el fin de semana y darle una vuelta al embalse de la ciudad, el cual tenemos hay unas ayudas fotográficas que le íbamos a presentar en el día de hoy para decirle como esta y en qué estado esta, y cuál ha sido el comportamiento de este importante mega proyecto el día de hoy

que faltan más de 120 mil millones de pesos para concluir, y que si no queda una represa para echarle allá unos alevinos y en absoluto poderle dar el funcionamiento que requiere la ciudad de Bucaramanga y usted sabe cuánta es la inversión que hoy ha hecho el gobierno municipal y gobierno nacional a través de la gestión que ha hecho para que este embalse tenga hoy más o menos un 50% de construcción, pero, pero si no se consiguen los 116 mil o 120 mil millones de pesos que le faltan para la planta de conducción y planta de tratamiento pues nos queda allá un estanque para criar alevinos y eso no es lo que queremos, es darle la solución a la ciudad de Bucaramanga, de un tema tan delicado que está sucediendo en el país, que lo estamos viendo todos los días, que es el problema de la sequia tan terrible que está sucediendo, por fortuna nosotros hoy tenemos un valor agregado de lo que tiene que ver con el agua en la ciudad de Bucaramanga.

Mire que ayer veíamos por los diferentes medios de comunicación que el agua ya esta maltratada, que ya el agua hoy viene con unos sabores diferentes, olores diferentes, que hoy hay contaminación del agua cuando era uno de los primeros acueductos, por no decirlo así el primer acueducto a nivel nacional que lo podíamos presentar como el mejor agua potable que tenía el área metropolitana, por eso es la defensa, por eso queremos que el debate se haga de frente a la comunidad y que el señor gerente este aquí presente, porque queremos la institución y queremos de verdad que el acueducto vuelva a ser el que nosotros siempre hemos mostrado a nivel nacional, que hoy no sea prácticamente una institución únicamente para un negocio de un particular y prestando la institución como tal, eso es lo que nosotros queremos,

es un debate sano, es un debate en el cual tenemos que recuperarle el buen nombre al acueducto de Bucaramanga, y es lo podemos y lo tenemos que hacer nosotros como junta directiva del municipio, como los mayores accionistas de esta empresa que hoy dice que no puede rendirle un informe al concejo de Bucaramanga.

Por eso yo si dejo esa preocupación de no tener hoy al señor gerente aquí presente, pero presidente, cuando usted tenga a bien y cuando la disponibilidad de tiempo aquí estaremos esperando al señor gerente para que nos diga que ha sucedido con los temas que hoy se han sido planteados en este importante debate del concejo de Bucaramanga, le agradezco señor presidente.

PRESIDENTE: Han solicitado la palabra en este orden: Cristian Niño Ruiz, Sandra Pachón, Carmen lucia Agredo.
Tiene la palabra el concejal Cristian Niño.

H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, mis compañeros del concejo, doctor Mauricio, toda le gente del acueducto, doctor Néstor, planeación bueno en fin todos los que están presentes.

Presidente yo pienso que nosotros en lo que estamos viviendo, nosotros no vamos a callar, no callaremos, la semana pasada hicimos el debate de los refrigerios escolares con no muy buenos resultados, respuestas vagas, respuestas inconcisas, el uno mandándole el problema al otro, el otro al otro y eso quedo claro.

Ayer el doctor Jaime y el partido liberal hicieron un desnudar de la situación de la política de prevención como avanza todo lo que tiene que ver el problema del pandillismo que es lo que conduce a la

formación de las bandas, el problema de las sustancias psicoactivas, si, el coronel de la policía y el doctor René Garzón nos decían que en este momento no hay un cupo en las cárceles para recibir un solo delincuente mas y yo pienso que esto para nosotros es demasiado delicado yo veo que hoy nos llego un proyecto del doctor Cristian Alberto y Jaime Andrés, plan pedagógico de desarme, nosotros vamos a presentar un proyecto de plan de choque de prevención de uso de sustancias psicoactivas, acá vemos que todos estamos interesados en que Bucaramanga sea una ciudad donde todos queremos y podemos vivir.

Hoy teníamos la expectativa de un debate con el doctor Ludwing Stunker para que acabáramos de aclarar y como decirle de cara a la ciudad que paso con el problema de la asistencia exequial que se le iba a dar, que pasó, habrá situaciones delicadas, como que una empresa dominante no puede llegar a procesar y a hacer un proyecto donde aprovechándose de su situación en el mercado como empresa única y porque no decir monopolista en el manejo del agua, hacer negocios para perjudicar a grupos de funerarias y todo eso como lo vimos en el proyecto.

Hablaban de cuanto invirtió el acueducto en el parque del agua para que vengan y se lo den a una persona sencillamente porque se lo dan como si fuera una empresa particular, no hay ninguna razón, y sobre todo como dice mi compañero de bancada el doctor Cleomedes, el embalse de Bucaramanga esos $116 mil millones que tanta falta nos hacen , entonces presidente, yo creo que nosotros si tenemos la obligación con la ciudad de responder por todas esas cosas y que no queden esos vacios, como si nosotros como conoce , fuéramos un concejo amañado

para que Bucaramanga y para que el Alcalde y la Junta Directiva de la ciudad, tomemos una acción, una acción que nos lleve a aplicar los correctivos para que podamos tener como se dice, mucha más eficiencia en el manejo de lo público, yo por lo tanto me uno a la posición de mi compañero el doctor Cleomedes Bello Villabona y como partido de la U, sugiero que este debate sin la presencia del principal protagonista como lo es el doctor Ludwing Stunker , no tiene sentido de que se haga, yo pongo en consideración presidente, esa proposición y que sea la democracia y la mayoría como siempre ha sido, los que tomemos la decisión si hacemos este debate o no, en bien de la ciudad yo pienso que se debería suspender, gracias presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo con las intervenciones, estamos hablando de la excusa presentada por el gerente del acueducto para asistir a esta sesión de control político.
Tiene la palabra la concejala Sandra Pachón Moncada.

H.C. SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: Gracias presidente, un saludo a la mesa directiva, a usted presidente, honorables concejales, funcionarios del acueducto metropolitano de Bucaramanga, personas que se encuentran en el recinto, policía nacional.

Presidente yo creo que como citante también de la bancada del partido cambio radical, pienso que este es un debate muy importante y que obviamente la ciudad lo está esperando, no podemos iniciar debates sin cerrarlos, como lo manifestaba en el periódico vanguardia liberal, un debate donde la gente conozca este tema de control político y precisamente en el caso concreto de este cobro irrisorio del seguro exequial a muchos ciudadanos que inclusive

hoy preguntan qué pasa con el tema del acueducto se quedo en veremos y no hay una respuesta concreta al mismo, por eso hoy considero como vocera de la bancada del partido cambio radical que se suspenda el debate porque debemos acogernos también a la ley 1551 del 2012 que establece la obligatoriedad para que los gerentes....

PRESIDENTE: La presidencia les solicita a las personas que están en el recinto silencio para poder continuar con la sesión, continúe concejala.

H.C. SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: Gracias presidente, le manifestaba que considerando la ley 1551 del 2012, donde señala que las empresas prestadoras de servicios públicos específicamente los gerentes, cuando se citen al concejo deben acudir de manera obligatoria, entonces no consideramos que hoy siendo un debate de gran trascendencia, donde la comunidad está esperando una respuesta concreta, y donde el concejo ha sido muy responsable en hacer estos debates de control político hoy no tengamos prácticamente la presencia del gerente del acueducto, si bien es cierto hay un oficio radicado donde él se excusa por estar en algunas reuniones de ANDESCO, obviamente si considero que es importante la presencia de él , no hay como poner la cara quien es el que toma las decisiones y quien sabe cómo se genero esta iniciativa del cobro del seguro exequial, entonces presidente para no ahondar más en el tema y obviamente con lo que teníamos preparado para el día de hoy junto con los demás compañeros de los partidos independientes y la bancada del partido de la U, considero que si hay que suspender este debate y lo pongo en consideración suya presidente, con todo respeto, para que tengamos en cuenta que este es un debate donde si queremos que el

gerente del acueducto este presente, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo.

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Muy amable señor presidente, un saludo especial a los compañeros del concejo, a los que están del despacho, a los funcionarios del acueducto que se encuentran presentes, a la policía nacional.

Señor presidente como lo han dicho los compañeros esta citación está amparada en la ley 1551 de 2012, donde obliga a las empresas de servicios públicos a hacer presencia en el concejo, además porque es un tema de mucha trascendencia para la ciudad y se va a conocer la verdad de muchas situaciones que han pasado que se están dando en el acueducto metropolitano.

Con el embalse, con otros temas del seguro exequial, pero también es cierto que se envió una citación, el señor gerente contesto esa citación y pidió, precisamente en el día de hoy el señor secretario le ha dado lectura que se le fije nueva fecha de aplazamiento de esta sesión, teniendo en cuenta que no puede asistir, a pesar de que están aquí los funcionarios del acueducto y con el respeto que ellos se merecen doctor Néstor Castro ex concejal de Bucaramanga y demás funcionarios que se encuentran presentes, creo que lo más lógico es que se escuche es al gerente del acueducto, ya ha pedido que se aplace por mesa directiva, se fije nueva fecha pero pedirle señor presidente que esta sesión se haga en las horas de la mañana, la citación que se haga al gerente del acueducto que se haga en las horas de la mañana, es una petición especial como concejal y como miembro de la mesa directiva para que haya un debate

amplio y que puedan participar todos los concejales y pedirle que se fije nueva fecha, señor presidente como lo ha solicitado el señor gerente, que con todo respeto ha mandado la carta y pidiéndole excusas a los representante del acueducto, que lógicamente debe ser el gerente el que da las explicaciones no los subalternos , ustedes no tienen la autoridad para hacerlo.

Entonces creo que existe voluntad por parte del concejo de escucharlos, voluntad por parte del acueducto y señor presidente es para eso que por favor sea lo más pronto posible.

PRESIDENTE: La presidencia le otorga la palabra al concejal Carlos Moreno.

H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ: Muchas gracias señor presidente, con los buenos días a la mesa directiva, compañeros concejales, y a todos los funcionarios dl acueducto metropolitano de Bucaramanga.

Yo pues me quiero referir es a lo de embalse, que ojala el señor gerente del embalse me prestara 5 minutos de atención para que escuche esta sugerencia que le quiero hacer en beneficio de las comunidades que viven en el corregimiento 1 y 2 del municipio de Bucaramanga, he tenido conocimiento señor gerente que ellos le han solicitado, reunirse con usted y las directivas del embalse para la utilización de la vía en horas del ya, porque según me decían la cerraron de 7 PM a 7 AM y con esta medida están perjudicando a mas de 500 familias que necesitan madrugar a salir a los corredores del municipio de Bucaramanga, entonces es tratar de que ojala se llegue a un acuerdo con estas

familias y con estos representantes, aquí hay unos ediles hoy que estaban esperando que el gerente les preste atención porque ellos hicieron un derecho de petición , han buscado la manera de como reunirse con usted para que extiendan esa medida, porque es imposible que abran la vía a las 7 de la mañana los niños que estudian la gente que trabaja necesita pasar por lo menos a las 5 de la mañana para estar a las 6 de la mañana en los colegios o en el sitio de trabajo.

Entonces si es indispensable que se llegue a mirar y a organizar esta medida, ya que de la forma que la piensan aplicar de las 7 de la noche a las 7 de la mañana están perjudicando a mas de 500 familias que necesitan transportarse de las 5 de la mañana a las 6 y 7 de la mañana que llegan a trabajar, doctor Néstor castro yo se que usted en los oficios de representante de la empresa hoy lleve esas inquietudes para que se pongan de acuerdo con el señor gerente del embalse para que extiendan esa medida hasta las 5 de la mañana, que si la cierran a las 7 de la noche, a las 5 de la mañana ya tengan acceso los carros para transportar a los muchachos que estudian y a la gente que trabaja en el municipio de Bucaramanga.

Eso era lo que yo tenía hoy que decir señor presidente en cuanto al embalse ya los cuestionamientos del acueducto se trataran después en la sesión que el señor gerente este presente, pero si quiero de que se le preste atención a esto doctor Néstor Castro, porque si no la gente ira hasta las últimas consecuencias ya que les están coartando dos horas de desplazamiento, y les están coartando de enviar a sus hijos a los colegios de Bucaramanga, porque la mayoría los transportan de allá y tienen que recogerlos 4.30 o 5 de la mañana y por

lo tanto a las 7 de la mañana ya es imposible que ellos asistan a clase y que la gente llegue a trabajar.

Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: La presidencia informa a la plenaria y de igual manera a los amigos del acueducto, que a raíz de las muestras de inconformidad de los concejales por la no presencia del doctor Ludwing Stunker se aplaza dicha citación a todos los funcionarios y al doctor Stunker y se le enviara nueva fecha.

Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Presidente continúa el punto coordinación de las actividades previas al cabildo abierto, Plan de Ordenamiento Territorial.

PRESIDENTE: Que personas se encuentran en el recinto para tocar el siguiente punto del orden del día que tenga que ver con el tema de la coordinación de las actividades previas del cabildo.

Estamos en el punto sexto del orden día tema: coordinación de las actividades previas al cabildo abierto, Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación, tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo.

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO: Muy amable señor presidente ya pasando al tema de coordinación de las actividades previas al cabildo, teniendo en cuenta que aquí se encuentra el señor secretario de planeación, si me pone cuidado señor secretario...

La presidencia le solicita a los presentes en el recinto un minuto de silencio, la

presidencia da un receso de 5 minutos mientras se salen todos los amigos del acueducto, un receso entonces de cinco minutos para tocar el punto del tema del POT.

El secretario general hace llamado a lista para verificación de quórum.

SECRETARIO: Señor presidente 17 honorables concejales asistieron a la verificación del quórum.

PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio, continuemos secretario con el orden del día anunciándole a los concejales que estamos en el punto de la coordinación de las actividades previas del cabildo abierto del POT, para lo cual se encuentra el doctor Mauricio Mejía Abello y su equipo de trabajo y de igual manera la presidencia y la mesa directiva del cabildo quienes van a dar un pequeño informe de cómo va hasta ahora el tema del cabildo que nos espera y nos invita mañana en las instalaciones de neo mundo a partir de las 8 de la mañana los días miércoles, jueves y viernes, tiene la Palabra la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Señor presidente en este punto que estamos la coordinación de actividades previas al cabildo abierto y ya el día de mañana precisamente iniciamos el cabildo y teniendo en cuenta que a esta hora faltando ya alrededor de unas 6 horas o 7 horas para terminar la inscripción de las personas, de acuerdo al informe de la secretaria van 190 inscritos, haciendo los cálculos con algunos compañeros, dándoles más o menos un término de 5 a 10 minutos, 10 minutos máximo, seria 1900 minutos que correspondería a 32 horas, 4 días y medio,

los tres días que aprobamos para adelantar el cabildo , señor presidente, serian muy poquitos para poder garantizar la participación ciudadana. La ley 134 y la ley 388 que se debe tener especialmente para este tipo de cabildo y especialmente para la aprobación del POT.

Pedirle y vamos a presentar una proposición, con la anuencia también del señor secretario de planeación que se extienda el cabildo abierto por mas días lógicamente informándole a los inscritos porque si el primer días van a ser los ediles, veedores, junta de acción comunal, comunidad en general, al siguiente va a ser la los gremios, universidades, CAMACOL, sociedades de ingenieros, y al tercer día va a ser la participación de los concejales, yo creo que mínimo trabajando 8 horas seria más o menos 4 días y medio, entonces por proposición vamos a solicitarle al señor presidente y a la mesa se amplié el termino de desarrollo del cabildo teniendo en cuenta el número tan elevado de inscritos para llevar a cabo el cabildo abierto, como le digo para garantizar la participación ciudadana.

Eso era todo señor presidente, para informarle señor secretario porque se debe preparar la logística y si es el caso después de los tres días trasladarnos al concejo de la ciudad, al recinto del concejo.

PRESIDENTE: La presidencia le informa a la concejala Carmen Lucia Agredo, que acaba de llegar el paquete de ponencias en su totalidad registrado hasta ahora y van 197 ponencias faltando todo el resto del día para que se radiquen ponencias.

Tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz y posteriormente el concejal Cristian Arguello.

H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, a la compañeras y compañeros concejales, dar un saludo especial al doctor Mauricio Mejía, a su equipo de trabajo, a los medios de comunicación y a todos los presentes.

Yo creo que manejar un tema de tantas ponencias pues se va a tornar monótono, no sé qué factibilidad haya de que se pueda hacer como mesas de trabajo allí mismo en el sitio donde se va a hacer el cabildo, donde se dividan esas ponencias por temas, porque habrán muchos temas repetitivos que van a tratar sobre lo mismo, entonces seria en algunos salones especiales pues mirar que ponencias hay, porque yo creo que mucha gente va a repetir y va a repetir lo mismo y pues no habrá pues la audiencia ni la atención para sacar adelante un tema tan importante.

No sé qué factibilidad habría para hacer unos salones alternos, donde se nombrara un coordinador inclusive un concejal o un funcionario del concejo y se trataran por temas y en el segundo día se nombrara ahí en esos salones un coordinador de ponente de la comunidad, que fuera el que saliera a intervenir incluso con más tiempo para tratar sobre esa ponencia o ese número de ponencias que han tratado, que han radicado, pues no he visto, no he tenido conocimiento de cuantas habían , pero si ustedes analizan deben haber ponencias donde pues son temas tan puntuales, que sería bueno tratarlas con un coordinador, cierto, y que al final una persona de esos mismos, de los ponentes fuera la que hiciera la intervención para hacerlo mas ágil y sobre todo hacerlo más interesante

este cabildo y tener al final un trabajo bien realizado, gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cristian Arguello.

H.C. CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GÓMEZ: Gracias presidente, simplemente para anotar que me parece muy buena idea lo que el doctor Uriel está hablando , la metodología sin embargo tenemos que revisar muy bien que se ajuste a las normas y a la ley que exige este tipo de actividad como es un cabildo abierto, que se ajuste a la norma, yo le diría presidente, como le comentaba aquí a la doctora Carmen Lucia, tres días para escuchar cualquier cantidad de ponencias, lo que va a pasar es lo siguiente: llega la gente , habla y se va, porque nadie se va a quedar a escuchar a la siguiente intervención, yo lo que diría es tomémonos el tiempo suficiente y necesario, tranquilo para que nosotros mismos y la gente que va a participar pues pueda también estar consciente y aprendiendo y compartiendo dentro de un proceso tan importante como este, si son tres días yo diría ampliémoslo a seis días, no tenemos ningún afán , lo importante es que podamos estar tranquilos, pero después de 5 o 6 horas usted sentado, escuchando tantas cosas, lo más normal es que la gente se pare y se vaya , entonces yo creo que trabajemos jornadas con cierto número de horas y cierto número de ponentes y trabajamos de una manera muy tranquila pero también muy responsable este cabildo abierto que es tan importante para la sociedad, gracias presidente.

La presidencia le otorga la palabra al concejal Dionicio Carrero.

H.C. DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias señor presidente, saludarlo a usted doctor Edgar

Suarez, vicepresidente doctor Raúl Oviedo, honorables concejales, publico presente.

Mire doctor Edgar, yo pienso que usted señor presidente debió emitir una resolución sobre el procedimiento del cabildo , y con todo respeto pues nosotros no podemos ya ahorita cambiarles las reglas de juego a las personas que se inscribieron, yo pues llamo la atención de mi compañero de bancada el doctor Uriel Ortiz, en el sentido en que la gente que se inscribió, se inscribieron para hablar y dar su ponencia en su momento, entonces nosotros yo pienso que no es como adecuado cambiar la resolución que usted ya hizo, que me imagino que la publico señor presidente, lo que si le sugeriría señor presidente es que le diera ya un termino del cierre de la ´presentación e inscripción de los ponentes, no doctor Henry, es que usted me imagino que mañana cuando arranquemos la gente no puede estar inscribiéndose e inscribiéndose, además si vamos a tener 3 y 4 días, honorables concejales, en el segundo día se van a inscribir más gente, entonces con el respeto que se merecen todas las personas que quieren inscribirse hay que ponerle también una fecha limite a las inscripciones, sino seria un tema de nunca acabar. Hay que ponerle también seriedad a las inscripciones de la gente, señor presidente, muchas gracias.

La presidencia le da la palabra a Carlos Arturo Moreno Hernández.

H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ: Muchas gracias señor presidente, mire yo pienso que por lo menos tenemos hoy 190 y algo, pienso yo, seleccionar los que hablan de índices de construcción para un día, los que hablan de comercio para un día , los

que hablan de otra cosa y seleccionar por grupos para que así(mal sonido)...

Mire señor presidente lo que yo digo es lo siguiente, si se puede y con la venia del secretario de planeación yo sé que muchos van a estar hablando del índice de construcción , la expansión en la ciudad, del comercio como tal en la ciudad, entonces se podía entonces como separar por esos grupos mirar quienes hablan de transporte, de expansión de la ciudad y de comercio y seleccionar por grupos y así se evacuan mejor las cosas del cabildo, para que logremos llegar a que sea un éxito.

Lo otro, yo se que la inscripción hasta donde tengo entendido que hasta hoy, ya el que no se inscribió hoy a las 6 de la tarde ya no puede participar en el cabildo ,eso es lo que yo tengo entendido señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello y posteriormente el concejal Henry Gamboa.

H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Presidente gracias, presidente el tema es que para el POT, es un tema muy técnico y las propuestas que van a llegar allá, tienen que ser de la misma manera, de tal manera puede que hayan 200 inscritos pero de esos 200 inscritos las propuestas técnicas yo creo que no pasan de unas 50 propuestas técnicas, desde luego como es iniciativa para todo el pueblo pues hay deben haberse presentado muchísima gente, pero yo creo que las que van a estar en discusión y las que van a estar ahí no pasan de unas 50 o 60 propuestas presidente, y hay una resolución, que determina que las inscripción es hoy, ya la resolución es inmodificable creo, porque hoy o no sé como será , hay una resolución el día de hoy o

no sé si van a ampliar para seguir inscribiendo o para analizar las propuestas que están inscritas hasta el día de hoy.

Que sucede, en mi modo de ver, el día de mañana nos daría la pauta si de verdad el tiempo va a ser insuficiente, como empiece el día de mañana presidente, cuanto nos rinda sabremos hasta donde podemos llegar, porque eso va a ser, esto es un tema muy técnico presidente y por ende pueden haber muchísimas propuestas, los temas son tan técnicos que yo creo que las propuestas todas no van a ser de fondo de tal manera que serian de evacuación muy rápida no.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, me disculpa el concejal Henry, yo me salte a la concejala Sandra Pachón.

Tiene la palabra la concejala Sandra Pachón, Henry gamboa y Cristian Niño.

H.C. SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: Gracias presidente, saludar al doctor Mauricio Mejía Abello secretario de planeación, que obviamente es la cabeza de este plan de ordenamiento territorial a nivel de la administración municipal, y obviamente hay que resaltar el tema del cabildo abierto, presidente hay que felicitarlo a usted a la mesa directiva, pienso que se ha hecho una gran convocatoria a través de los medios, que eso es muy importante que quede en el acta, una amplia divulgación veo que en la plaza Luis Carlos Galán Sarmiento se han ubicado unas carpas donde la comunidad poco a poco ha ido acercándose para poder inscribirse y hacer parte de este ejercicio democrático como es el cabildo abierto, pero además vemos como a través de los medios televisivos y radiales también se ha hecho una amplia divulgación, eso es importante felicitar a la mesa directiva para el estudio, para continuar con el

estudio de este importante proyecto de acuerdo, que implica el ordenamiento, el desarrollo, prácticamente de nuestro territorio municipal, presidente aparte de esto y atendiendo la ley 134 del 1994 como el artículo 2do de la ley 599 de 1997, pues han generado que se lleve a cabo este cabildo abierto, para que en la comisión 2da en la cual hago parte como ponente del mismo ,pues demos estudio a este importante proyecto.

Yo si quería manifestarle que el concejal Dionisio Carrero señalaba que existe una resolución y es bien cierto, todo presidente tiene que emitir este tipo de resoluciones para poder publicarlas en la pagina y la comunidad estar claramente digamos, cuanto a conocimiento desarrollo del mismo, inclusive esta resolución establece horarios, la fecha, la hora, y lo demás, pero es que a mí me genera un temor presidente y mesa directiva, que tal que a usted al cambiarlo nos demanden también por esto, pienso que hay que esperar entonces mañana si presidente,

porque a usted lo están demandando por todo, entonces si pienso que en este preciso instante es seguir con la resolución que existe, los tres días y el tiempo y el ejercicio lo dirá y miraremos entonces como avanzamos en el mismo.

Pienso que hay que ajustarnos a la norma y evitar que usted tenga depronto a futuro como lo manifestaba algunas demandas, gracias presidente.

La presidencia le da la palabra al concejal Henry Gamboa.

H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Muy buenos días, un saludo especial a la mesa directiva, a los honorable concejales, al doctor Mauricio

mejía Abello nuestro secretario de planeación y demás funcionarios de la secretaria, asesores y personal técnico.

Bueno la idea del plan de cabildo abierto es recibir las sugerencias, escuchar la comunidad, yo creo que ese es el objetivo principal, yo creo que como dice el doctor Cleomedes que no lo veo, que esto de las ponencias es muy técnico, el POT es muy técnico es muy cierto, pero igualmente cualquier ponencia tiene que estar amparado de un estudio para que sea incluido en el POT, cualquier modificación que proponga cualquier miembro de la fuerza vivas de la ciudad, si no trae ese amparo de estudio que lo soporte difícilmente puede ser incluido, porque además la ley 388 así lo establece, yo lo que creo que así como lo hemos hecho con el plan de desarrollo, es un instrumento igual hacer las mesas temáticas.

Yo pienso que deberíamos abordar los temas por mesas temáticas y eso no variaría en nada los temas de poder escuchar la comunidad, yo creo que hay que buscar la mejor forma de escuchar a la comunidad, yo me vengo a lo que dice el concejal Cristian, pasadas 4 horas, y no hay nadie, los primeros que hablaron ya se fueron , no hay ni concejales, el tema es bien complicado, entonces hay que buscar la mejor manera de escuchar y de recibir las sugerencias pues es a través de una mesas temáticas, además de escucharlos sugiero que haya las mesas temáticas, ahora porque hay una resolución , pues una resolución mata a otra resolución, eso no tiene ninguna complicación, pero es que miramos, dimensionemos el cabildo, yo creo que va a ser una cosa difícil de manejar como hoy está estructurado, yo creo que vale la pena replantearlo si queremos escuchar a la comunidad, muy amable presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Cristian Niño Ruiz.

H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ: Presidente gracias, presidente afortunadamente el doctor Henry toco el tema, el proyecto fue radicado el 19 de febrero al día de hoy llevamos 40, 41 días son 90 días los que tenemos para la aprobación del proyecto de acuerdo o en rechazo, doctor Henry lo dice una resolución se soluciona con otra resolución , sería muy bueno tener en cuenta que el cabildo, el POT se empieza a estudiar a partir de las conclusiones del cabildo, entonces estamos hablando que vamos a empezar a estudiar el POT el día 55, nos quedarían un poquito más de un mes para presentar las conclusiones y presentar el POT con sus estudios y aprobaciones, la pregunta es ¿estamos en el tiempo o todavía tenemos tiempo para presentar esa resolución.?

Lo otro presidente, doctor Raúl, sería muy bueno tomarnos el tiempo conforme a lo que decía el doctor Cristian Arguello y nosotros el concejo llamar a esas 200 personas para que ellos, si nosotros ya tenemos la organización del tiempo que le corresponde a cada uno, para que ellos puedan estar presentes ahí y sencillamente estos cabildos tienen la particularidad, como lo decían mis compañeros del concejo que la gente va dicta su discurso, su ponencia y se va, entonces sería como tratar de coordinarla máximo para que nosotros pudiéramos en uno o dos días poder sacar la participación de la comunidad en este cabildo abierto.

Entonces yo sugiero conforme también hablaba el doctor Henry, que se presentara, doctor Mauricio una resolución con la cual

nosotros ampliamos el plazo para el estudio del POT, Partiendo que ya el día de hoy llevamos 41 días y no hemos empezado, gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el Concejal Jhon Claro.

H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO: Gracias presidente, me oye, está bajo el sonido.

Presidente, honorables concejales, escuchando al doctor Gamboa yo tengo un aporte que hacer frente a que la administración municipal hace frente a ---- la ley 174, que es la ley de los cabildos no olvidemos que los cabildos todo lo que se comprometa los secretarios de despacho hay , eso tiene un poder vinculante, no queda bien, seria contra la ley cuando los secretarios de despacho , tendrá que responder inquietudes y eso que significa, que cuando es vinculante cualquier ajuste que se le haga al plan d ordenamiento, ahí dentro del cabildo es de obligatoriedad hacer ese cambio, porque la ley lo exige y así lo establece la ley, doctor Mauricio Mejía, esa era mi inquietud, (problemas de sonido)...porque hay que ser muy responsable frente... esa era mi inquietud porque la comunidad viene a plantear preguntas y exige de la administración municipal respuestas que vincule a sus, que sean incluyentes de acuerdo a las observaciones que ellos tengan frente al POT.

El cabildo no es solamente un solo espacio para que la gente venga y exponga cualquier manifestación, que se haga de parte de la alcaldía a través de sus secretarios de despacho, es de obligatorio cumplimiento que se incluya los ajustes que se pasen al plan de ordenamiento territorial, en

concordancia repito la ley, gracias señor presidente.

PRESIDENTE: No le entendimos absolutamente nada honorable concejal, pero muchas gracias.

Tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza, pero sin antes hacer referencia a que hay una sentencia del concejo de estado que habla de 60 días y nosotros sería bueno que hablaran de ese tema.

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Gracias señor presidente, Mire señor presidente yo creo que ya hay suficiente ilustración sobre el tema, yo creo que la mesa directiva ya diseño un cronograma, ya está establecido, yo creo que lo mejor que debemos hacer es recibir las 200 ponencias y ya que esta el doctor Mauricio Mejía , doctor Mauricio, entrar a determinar ese cronograma como se va a dar el día de mañana y qué bueno que ustedes puedan avanzar revisando muchas de esas ponencias, leyendo esas ponencia, para darle la clasificación que sea adecuada.

Yo creo que el día de mañana muchos de esos ponentes ni siquiera van a pedir la palabra porque van a tratar de hablar de lo mismo, si la administración ya lleva resuelta muchas de esas inquietudes pues se va avanzar rápidamente en el cabildo y en la jornada que se tiene planteada, doctor Mauricio, y creo que estamos confundiendo algo, aquí no vamos a través del cabildo hacerle modificaciones al POT, simple y llanamente es un espacio que se le brinda a la comunidad para que haga preguntas y para que la administración las resuelva, doctor Mauricio para mi usted debería llevarse esas ponencias con su equipo de trabajo hacer una clasificación adecuada y el día

de mañana generar lo espacios por temas, y yo creo que mucho de los ponentes en el momento en que vean que van a hacer la misma pregunta, pues vamos a tener la misma respuesta y vamos a avanzar rápidamente en el proceso doctor Mauricio, entonces aquí la tarea es de la administración municipal ,porque aquí el cronograma no lo va a resolver el concejo, lo va a resolver la administración municipal con esas inquietudes a través del cabildo, entonces aquí la tarea doctor Edgar yo creo que es de la administración municipal que avance el día de hoy y el día de mañana va a ser un trabajo más organizado y con menor tiempo, porque al igual lo que se requiere es que se saquen unas conclusiones rápidas para poder avanzar, y que el proyecto entre a comisión segunda lo más rápido posible, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Se le otorga la palabra al honorable concejal Edgar Suarez Gutiérrez.

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias presidente, mire yo creo que este debate es muy importante primero porque estamos frente a un instrumento de planeación que cada 15 años, doctor Mauricio Mejía, cada 12 años se presenta ante la administración, ósea es un tema, es algo que tenemos que esperar 12, 13 o 14 o 15 para poder aprobar el próximo cabildo, el próximo quórum, entonces acá no estamos frente a cualquier acuerdo municipal, pero uno agradece, la situación por la cual atraviesa hoy día la mesa directiva, todas las demandas que nos dicen que nos van a colocar porque eso ha hecho que estudiemos muchísimo, concejal Diego Fran y que el tema del cabildo tuvimos la oportunidad de estudiarlo con sentencias del Concejo de estado, con sentencias de la Corte Constitucional y sobre el tema del cabildo hay muchísima claridad.

Primero que el cabildo es un tema del resorte netamente del concejo, acá no debe tener injerencia casi para nada planeación municipal, planeación es una herramienta a muy importante en el tema de las conclusiones pero en el tema de la dinámica y la organización y el aporte que ha hecho el concejal Uriel, y el aporte que hizo creo que el concejal Cristian, ese es un tema de una acto administrativo que es la resolución, que también hizo referencia el concejal Cleomedes Bello y también lo dijo Dionisio y es la resolución 028 de marzo 19 del 2014, hay en esa resolución nosotros tenemos las reglas, las reglas para el cabildo municipal pero dichas reglas no hacen que nosotros no podamos modificar a hoy esa resolución , hay cosas por ejemplo, como el tiempo , que se dicen que pueden ser 1,2 ,3 hasta 6 días como lo propuso el concejal Cristian Arguello, esas reglas pueden ser modificadas aun, el problema es el tema de la intervención, la intervención de la comunidad ya está radicado de forma pública desde el día 19 de febrero, cambiarles las reglas de juego a la comunidad si me parece a mí que es un acto que nos podría traer casi traumatismos dentro del cabildo.

Miren concejales, yo considero una cosa, primero la cara nuestra, la cara del concejo va a quedar es ante la presentación del cabildo abierto, no es el presidente, no es la mesa directiva, yo quiero agradecerle a mi mesa directiva, a la concejala Carmen Lucia y a Raúl Oviedo , que han estado muy presentes en todo lo que es el procedimiento, pero acá está de por medio también la convocatoria y mañana la puesta en marcha y hay si quiero agradecerle de manera pública al doctor Mauricio Mejía, a planeación, a la doctora Tatiana, a la doctora Carmen Cecilia

Simijaca, quienes han dado todas las herramientas y los instrumentos necesarios para que mañana esa convocatoria de la comunidad sea ordenada, no sabemos cuántas personas vayan a llegar mañana a neomundo pero si sabemos que a hoy hay cerca de 195 ponencias ya radicadas, ya casi llegando a las 200, entonces si hay tres días de decisión claras que no podemos ampliarlas por nada, pero mire concejales Bogotá tuvo alrededor de 250 inscripciones trabajadas como me lo dijo ahorita Mauricio, en mesas de trabajo , Barranquilla tuvo alrededor de 212 ponencias o 212 inscripciones.

Acá hay que tener claro una cosa, hay unos municipios que no tienen radicación de ponencia, que solamente hicieron inscripción de ponentes, mas no inscripción de ponencias, nosotros como en nuestra norma, en nuestro organismo interno dice que la persona tiene que llevar ponencia pues acá toda la participación tiene que tener un método habilitante que es la ponencia, entonces a hoy todas las personas que están habilitadas para participar tienen ponencia, entonces yo he escuchado detenidamente las sugerencias de los concejales, hemos pensado que puede ser por dignidades, en este caso presidentes de juntas de acción comunal, pueden ser ediles, pueden ser veedurías y después comunidad en general.

Decisión que tornaría dicha convocatoria, hasta ahora como se ha colocado, pero efectivamente seria tediosa, seria larga, entonces hay lo que podemos hacer es dependiendo de la repetitividad de los temas colocarle tiempo y trabajar con el tema del tiempo, si el tema es muy repetitivo, como por ejemplo yo ya he visto algunas ponencias el tema de las zonas de alto riesgo doctor Mauricio, las zonas de alto riesgo usted ira 10 de las ponencias y

de ellas 1 o 2 habla de zonas de alto riesgo, entonces va a ser demasiado repetitivo y demasiado tedioso, pero exacto, ella resolución dice que la presidencia puede dar hasta 10 minutos, le da a la presidencia la discrecionalidad de moverse entre 1 y 10 minutos.

Entonces mire, lo que busca la presidencia y la mesa directiva es que primero la convocatoria sea amplia y suficiente, segundo que tratemos, va a tratar de ser de forma organizada, yo no sé ni puedo calcular la capacidad de recinto de neo mundo, ya nos dijeron que son 400 personas, vamos a tratar de ubicar adelante, secretarios de despacho, invitados especiales y luego las personas que van a intervenir.

No sabemos cuántas personas nos lleguen mañana a neomundo pero que tal nos lleguen 1500 personas a neo mundo, no sabemos , habilitamos los televisores que nos llevaremos de acá, estos grandes no los podemos llevar porque son demasiado grandes para desmontarlos y llevarlos, pero si vamos a desmontar los otros, vamos a llevar alrededor de 4 televisores para poder ubicarlos en un espacio que caben más o menos unas 200 personas afuera del recinto, entonces lo que estamos más o menos tratando de manejar con la mesa directiva es la logística , tenemos un factor que es impredecible, que es no contar ni conocer, ni saber mañana con cuantas personas vamos a llegar pero hoy en la noche , cuando ya todas las personas tenemos una dificultad muy grande en la norma , que la norma dice que son 3 días de inscripción e inmediatamente y seguidas empiezan las ponencias, es decir no nos da ningún margen para poder pensar que si hoy son 250 inscripciones 300, entonces tengamos un día para preparación y otro día , porque ya la

norma no nos lo da, la norma dice que son 3 días e inmediatamente es el cabildo, entonces hoy en la noche nos quedaremos trabajando hasta altas horas de la noche y muy seguramente pasaremos de largo algunas personas para mañana tener apunto el tema del cabildo.

Yo no debo decirles a los concejales como deben ir vestidos al cabildo, me imagino que ustedes sabrán cómo deben ir vestidos al cabildo, pero si por lo menos con los empleados acá del concejo hemos tratado de que todos vayan por lo menos con camisa y pantalón, los empleados , doctora los empleados, no le estoy pidiendo doctora a usted traje de gala ni mucho menos doctora Carmen Lucia, yo digo es aquí las directrices las puedo dar, a mi me da pena porque soy muy respetuosos de las dignidades de los concejales y de otras dignidades, por lo menos lo que es las personas van a ir de unas camisetas que identifican al personal de logística y van a haber otras que henos tratado de en la marcha.

Es un tema grande , es un evento , que no sabemos a hoy cuantas personas van a estar, pero hay un cronograma ya preestablecido, lo tengo acá que es el desarrollo del cabildo y la lectura de conclusiones el sábado 12, de igual manera se ha hecho una lista de chequeo y la tengo acá en mis manos que la hemos trabajado con el doctor Mauricio Mejía, que son cuantas actividades pre evento, las actividades de inscripción, las actividades del evento y todas las actividades del desmontaje, porque es un tema posterior.

Hablo lo que decía el concejal Cristian Niño, efectivamente concejal hoy estamos en el día 41, nos faltan 49 días, cuando entreguemos las conclusiones según la

resolución espero que no se modifique, sería el día 12, ese día estaríamos en el día 52 y faltarían 38 días, la premura del tiempo si es un factor supremamente delicado en el estudio del proyecto, posteriormente viene toda la semana santa, que en la plenaria, la plenaria dijimos que no se trabajaba, yo no sé si la presidenta tenga a bien trabajar, no sé, pero lo que es la plenaria dijimos que no trabajaba, pues mínimo eso lo vamos a cumplir, entonces la llegada que sería el 20 de abril, estaríamos con 60 días completos del POT, y estaríamos a 30 días de su aprobación, entonces yo insisto en el tema de los tiempos, los tiempos es un tema que estamos nosotros peleando contra el reloj a raíz de todo lo que ha surgido del estudio de todo.

Acá están las ponencias concejales, estas son todas las ponencias, están debidamente registradas y consolidadas, acá yo tengo en su orden 197 ponencias, las tengo acá para que se las muestran, ya se están procesando, en el día de hoy esperamos informar vía web e internet a los que tengan internet al lado le vamos a enviar como van a ser el orden de intervención, pero las sugerencias que ustedes me han dado hoy día, de organizar por temas, el tema del tiempo y el tema de dignidades lo vamos a tener en cuenta para poder tener mañana algo medianamente organizado ojala absolutamente organizado.
Porque no sabemos cómo le digo, si a nosotros nos llegan mañana 500 personas tenga la plena seguridad que el concejo y planeación municipal, tiene organizado para 500, la dificultad es si nos llegan 1500, 1200 personas al recinto ya se nos puede tornar algo inmanejable y ahí si le agradecemos a la fuerza pública de antemano que van a disponer de 6 o 7 unidades, la fuerza pública los amigos de la policía que

ya han dispuesto creo que 7 unidades para que nos acompañen, pero si empieza a llegar mucho más gente le pedimos un tema de contingencia para que informe a la policía porque se puede presentar problemas al no participar la comunidad, porque como siempre hemos visto la gente quiere llegar acá y quiere participar casi como atropellar al concejo, y participar de forma brava los que no han sido capaces de inscribir.

Para terminar, el plan de medio, mire yo tengo acá los recortes de 3 medios de comunicación que ha sacado la información, ha y el frente ya , ahí se tiene la convocatoria , hoy el periódico ADN también reporto el tema del POT como el cabildo abierto para la ciudad, y adicional a eso yo me he movido en 20 medios de comunicación para todo lo que es tema del cabildo, entonces hay yo veo un informe que nos sirve para el día de hoy, para como presidente del concejo y acá hoy día dando el informe como concejal de la ciudad, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Wilson Ramírez.

H.C. WILSON RAMIREZ: Gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, par los honorables concejales y las personas que están hoy acá en el concejo de la ciudad.

Yo celebro de que estén haciendo las cosas como deben hacerse, no con improvisación ni nada de eso, sino que mañana prime algo, que sea la democracia por encima de todas las cosas y la participación de la comunidad, señor presidente, yo si digo que si hay un acto administrativo ya, en el cual se fijaron unas reglas de juego es muy

difícil que faltando 24 horas lo vayamos a cambiar, cuando las personas que se inscribieron, pues aquí en el concejo no es la primera vez que se hace un cabildo, obviamente que de esta envergadura no, pero en cada periodo de sesiones ordinarias se han hecho por lo menos dos y hasta tres cabildos, en este concejo que estamos actualmente, eso que significa, que la gente en la ciudad de Bucaramanga ya sabe que si se inscribe en un cabildo es para participar, y doctora Carmen Lucia Agredo el espíritu del cabildo es que la gente participe y se escuche lo que cada uno va a decir frente a un tema en estudio.

Yo no entiendo o no me podría caber en la cabeza, de que muchas de las personas que se inscribieron al cabildo ni siquiera sepan para qué es eso, o cual es el tema por el cual se inscribieron , yo creo al contrario, señor presidente, que muchas de las personas que se inscribieron es porque saben del plan de ordenamiento territorial o les ha de favorecer o algo va a pasar en el tema que cada uno consigno para hacer su ponencia, yo si soy del pensamiento que entre más sea demócratas el concejo y entre mas se escuche la comunidad pues no va a tener ninguna dificultad doctor Mauricio Mejía, cuando salga ya el acuerdo aprobado, porque se le dio la participación al pueblo para que hablara sobre el tema, entonces señor presidente yo si llamo la atención, en el sentido de ser demócrata , en el sentido que se le dé el uso de la palabra a las personas, yo creo que aquí la gente sabe de qué más de 5 minutos como se ha hecho en los demás cabildos abiertos de la participación, sería importante que se escuche.

Entonces doctor Raúl Oviedo, usted que hoy funge como presidente del concejo, lo invito a que ya hay bastante claridad sobre

este tema, que definitivamente esperemos a mañana, no nos adelantemos a lo que puede pasar, entonces si sería importante que se le dé el tramite al cabildo de acuerdo a unas reglas que se fijaron en una resolución, en la cual está ya firmada y ya tiene vicio de legalidad, no tiene ningún vicio de ilegalidad, sino que es legal y la cual se le debe dar un cumplimiento, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Uriel Ortiz.

H.C. URIEL ORTIZ: Gracias presidente, mire presidente recogiendo como inquietudes aquí de la bancada del partido liberal, y como lo dijo el presidente, están diciendo que vamos a demandar nosotros todo, entonces también nos ha tocado estudiar el reglamento y las leyes, presidente y al presidente del concejo , yo quiero que las cosas salgan de la mejor manera, yo creo que manejar 200 personas en un cabildo abierto pues es bastante complicado, mañana yo creo que van a llegar los 200 que se inscribieron y depronto llegan 50 personas más, yo creo que va a ser así, yo le diría al presidente del concejo, porque no sacamos 5 temáticas, aquí con la ayuda del doctor Mauricio saquemos 5 temáticas, mañana instalamos el cabildo, hacemos toda la presentación en plenaria con todas las 200 , 300 personas que vayan y nombramos 5 comisiones accidentales, donde estén los concejales y vamos a dar un receso para que todos los 200 hablen, pero que los 200 hablen en cada comisión accidental, osea vamos a hablar de a 50 en cada comisión, 5 por 4 20, van a hablar en cada comisión al mismo tiempo , van a hablar de a 5 personas, y al final cada comisión pues saca un informe y sacan un delegado de cada

comisión y le damos a ese si 30 minutos para que hable.

Presidente incluyamos almuerzo, para todas las personas que van para trabajar todo el día, y en horas de la tarde que hagan las intervenciones los coordinadores de cada comisión, no los concejales sino los coordinadores de la gente y que hablen 20 , 30 minutos y ya van a ser solo 5 que van a hablar en horas de la tarde y vamos a que hablen todos los 200, todos los 200 van a hablar de a 40, entonces vamos a aprovechar el tiempo y al final también de cada comisión va a salir un tema bien fundamentado y que planeación también nombre un coordinador en cada comisión, un personaje que sea técnico que vaya encaminando lo que va a ser este cabildo, y yo creo que lo que necesitamos es tiempo, porque ya se nos está acabando.

De todos modos la bancada del partido liberal aprueba pues todo lo que se diga de acuerdo a una mejor organización y estanos prestos a ayudar y que esto salga de la mejor manera posible, gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, no hay mas intervenciones de los honorables concejales por lo tanto continuamos con la intervención del doctor Mauricio Mejía Abello para que sobre el tema sea breve en todo lo que tiene que ver en la organización.

ING. MAURICIO MEJÍA ABELLO: Gracias honorable concejal, saludar muy especialmente a todos los concejales aquí presentes, a los compañeros de trabajo del plan de ordenamiento territorial, a los periodistas, a la fuerza pública y a todas las personas que hoy están aquí haciendo presencia en el cabildo municipal.

Lo primero que tenemos que decir es que celebramos con inmensa complacencia esta convocatoria al cabildo abierto, que con los resultados que se acaban de observar, pues ha tenido la acogida que se esperaba que tuviera un tema tan importante como lo es plan de ordenamiento territorial en la ciudad de Bucaramanga, un documento que como ya lo he dicho en varias oportunidades toca muchos temas de la dinámica de la ciudad que finalmente requieren la participación ciudadana para que todos tengan la gran oportunidad de opinar y de aportar a este proyecto de plan de ordenamiento territorial, siga.

PRESIDENTE: Tiene la palabra para interpelar la honorable concejal doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo.

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Señor presidente es que el sonido está muy mal en el día de hoy, pedirle porque no escuchamos ni le entendemos casi ni a los concejales y mucho menos al doctor Mauricio Mejía, no se que se pueda hacer por secretaria señor secretario, señor presidente, para que se le pueda entender porque no, aparte de que la acústica es mala, no se entiende la intervención.

PRESIDENTE: Ya le voy a ceder mi micrófono al doctor Mauricio Mejía

ING. MAURICIO MEJIA ABELLO: Gracias presidente, les decía que para el gobierno municipal es muy complaciente esta convocatoria y es supremamente importante esta participación porque definitivamente demuestra que hay mucho interés de parte de la comunidad en conocer este proyecto tan importante y esencial para el desarrollo de nuestra ciudad en los próximos 15 años.
por eso me parece y comparto muchísimo lo que se ha dicho, en el sentido de que este

es el espacio democrático que ha abierto el concejo de la ciudad, es el espacio que le debe garantizar la participación a todos los ciudadanos que de alguna manera han inscrito las ponencias respectivas y el gobierno municipal lo que hará es apoyar en el proceso de estas intervenciones a fin de que de alguna manera aún un protocolo previamente fijado por el concejo , podamos definitivamente lograr evacuar en los tres días que se han fijado por la resolución todas las intervenciones que aquí se han manifestado tienen su ponencia.

Nos vamos a encontrar muchas ponencias que se van a referir a lo mismo, sin embargo, en nuestro criterio eso no permitiría que de alguna manera --- (problemas de sonido) ---
Les decía que es muy importante que a pesar de que esas ponencias toquen temas similares, es bien importante que se respete ese espacio democrático que ellos han solicitado, porque esas eran las reglas de juego del cabildo abierto, por tal motivo honorables concejales pienso que lo que tenemos es arrancar e intensificar nuestro trabajo en los 3 días de cabildo con el propósito de evacuarlo de los 3 días que se ha fijado por resolución para no cambiar la reglas del juego que se fijaron desde un principio.

Entonces ratificarles que el gobierno está presto a la metodología que ustedes fijen para finalmente poder desarrollar con buen éxito el cabildo abierto, muy amable.

PRESIDENTE: Por favor se le pide silencio a los asistentes, continuamos acá con el orden día señor secretario.
Mire hay que hacer una salvedad en esto, resulta de que los equipos los han trasladado para permitir el sonido que se

va a hacer en el cabildo abierto en neomundo, entonces por eso tenemos inconvenientes de sonido, entonces tratemos de mirar varios de los equipos se los han llevado para allá para mirar que pasa con eso, es importante que miremos ese tema. Continuemos con el orden.

SECRETARIO:
7.
Señor presidente, hay una proposición que dice lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el concejo de Bucaramanga aprobó la realización del cabildo abierto para dar cumplimiento a la ley 388, con el fin de debatir el plan de ordenamiento territorial, cabildo que se aprueba para ser realizado el día 2, 3 y 4 de abril y ante la amplia (problemas de sonido)que ha tenido el mismo, garantizar la participación ciudadana, se estudien la ampliación los días necesarios por parte de la mesa directiva para el desarrollo del mismo, proposición presentada por los honorables concejales, Carmen Lucia Agredo Acevedo, Carlos Moreno Hernández, Cleomedes Bello Villabona, Cristian Arguello Gómez, Edgar Suarez Gutiérrez, Jhan Carlos Alvernia, Sandra Lucia Pachón Moncada, John Claro Arévalo, Raúl Oviedo Torra y Wilson Ramírez Gonzalez.

Leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Proposición en consideración, la aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Edgar Suarez Gutiérrez.

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Presidente, es que si no estoy mal la comunidad que está llegando es la comunidad del 12 de octubre, afectada por la ola invernal a ver si aprobamos para que un vocero de ellos le cuente acá al cabildo cual es la situación actual del 12 de octubre presidente.

PRESIDENTE: En consideración la sesión informal la prueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

Un concejal propone tratar ese tema en proposiciones y varios salgamos de este tema y....

PRESIDENTE: Sigue el séptimo punto lectura de comunicaciones.

Aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Entonces que hable el vocero de los señores del 12 de octubre.
el señor Edwin herrera, tiene la palabra cinco minutos.

EDWIN HERRERA: Muchas gracias señor presidente, honorables concejales, en verdad darle gracias a ustedes, porque este momento seria un momento en verdad para todas las personas que están ahí de alegría, después de ser un golpe invernal el día 13 de marzo siendo las 4 de la mañana un aguacero muy fuerte que cayó en la ciudad de Bucaramanga, golpeo el asentamiento humano del 12 de octubre, todas las personas que están ahí fueron golpeadas por ese aguacero, en el cual de eso hubo 4 personas que fallecieron los dos niños y la pareja de esposos murieron allá, igual manera eso de lo que sucedió se hubo una atención muy clara que la primera que

llego fue bomberos de Bucaramanga, estamos muy agradecidos, con bomberos , estuvo defensa civil, a través de eso estuvo la policía de igual manera toda la comunidad en un suspenso de lo que sucedió y el señor alcalde llego también muy temprano a lo que estaba sucediendo tipo 6.30 de la mañana en el cual honorables concejales quiero decirles aquí que con mucho respeto hay que decirlo pero hay que hablarlo, ustedes lo dicen que aquí es donde se debe hablar, aquí es la voz del pueblo y por eso vamos a hablar aquí porque ustedes es el control político y hay que decirles la claridad de lo sucedido.

De parte del señor Alcalde y de la administración municipal, como tal de atención de la oficina de desastres no se le ha invertido ni un solo centavo, óigase bien ni un solo centavo, a través de la oficina de desastres del ministerio que llego y lo único que se ha entregado fueron unas colchonetas y unos kits que le entregaron a cada uno, donde dicen que la inversión son 200 millones de pesos, quiero decir esto, que porque estamos aquí gracias a ustedes, presidente darle los agradecimientos porque de esa manera si es que el pueblo agradece a todos los concejales y por eso son elegidos ustedes que están aquí para hacer el control político.

Que es lo que queremos con ustedes , aquí está la resolución 0034 donde el señor alcalde pronuncia un decreto y lo firma y lo que sucede a través de lo que se viene manejando es una óigase bien , una calamidad pública y la calamidad pública dice muy claro que las personas que fueron golpeadas a través de lo que sucedió deben estar dentro de un programa de una vivienda digna para todos ellos, y mírese lo que yo tengo de hace más de un año que le

entregamos al INVISBU y nos lo regresaron el 7 de marzo.
El 7 de marzo el año 2013, la doctora Silvia Camargo, nos regresa de esto y se lo envía de nuevo al vicepresidente Leonardo Rincón, de la junta de acción comunal del 12 de octubre y es lo primero que dice, óigase bien lo primero que dice la doctora Silvia Camargo, dentro de todo el contexto lo voy a leer donde dice en un parágrafo dice:

a. Que esté vinculado a programas sociales del estado que tengan por objeto la superación de la pobreza extrema o que se encuentre dentro de los rangos de pobreza extrema.

b. que este en situación de desplazamiento.

c. Qua haya sido afectada por desastres naturales, calamidades públicas o de emergencias.

d. Que se encuentre habitando en zonas de alto riesgo no mitigables dentro de la población, en estas condiciones se dará prioridad a las mujeres y hombres cabeza de hogar, personas en situación de discapacidad.

Dice la doctora Silvia Camargo que a través de esto es lo que sucede y el señor alcalde decreta el día , decreto 034 del día , de año 2014 y dice lo siguiente en lo que resuelve a lo ultimo y decreta, voy a leer lo último, dice articulo 1ro y donde dice cual es el control de lo que hay que hacer pero no funciona absolutamente nada, si nosotros con la ayuda de ustedes concejales el tema va a quedar como siempre en veremos, siendo yo honorable concejal en el año 2004, que ustedes son muy testigos, la ola invernal mas difícil que ocurrió en todo el país, y era el señor alcalde

Honorio Galviz Aguilar y en ese entonces la que estaba encargada como alcaldesa era la doctora Marina Gutiérrez de Piñeres , incluyeron en chimita 216 personas que hoy en día no le han dado ni la primera vivienda a ninguno de ellos y mírese lo que estamos tramitando en esto para 113 personas que están aquí, y las que no vienen es porque están trabajando, pero hicieron muchos el esfuerzo de estar sentados aquí, de mucho corazón para pedirles a ustedes honorables concejales que se abanderen de este proceso, para nosotros tener una unión temporal y una mesa donde podamos hablar con el señor alcalde, para poderle decir que tome unas decisiones concretas, a través del proyecto que están construyendo unos apartamentos aquí en el norte.

Dice el señor alcalde, articulo 1ro, declarar la situación de calamidad pública, que es el decreto, calamidad pública quiere decir que como tal debe, a través de lo que se está haciendo entregarles la vivienda de interés social porque están en la calamidad pública que es lo que dice la doctora Silvia hace año y medio, y aquí están todos y en el tiempo que llevamos, óigase bien, en el tiempo que llevamos del 13 de marzo a hoy que estamos a 1ro de abril, ayer les toco salir a todos corriendo con el aguacero que cayó, salieron todos corriendo porque claro que estaban esperando , que vuelvan a caer sus viviendas o sus ranchos encima y los mate a todos?

Porque óigase bien lo que está en la oficina de desastre, cometió un error y no tapo un hueco, un hueco donde hay un sumidero y por ahí hubo el desastre fatal, como tal la empresa EMPAS es la primera empresa que tiene encima esos 4 muertos y encima el desastre que nos está acosando a todos y estamos en una reunión que deben

estar hoy el doctor Freddy Ragua , de la oficina de desastres con la corporación de la defensa y EMPAS, como autoridad como tal ,óigase bien, y no han empezado a trabajar y dice el decreto que ustedes lo saben que es una calamidad pública, que hay que hacer la inversión.

dice el Alcalde, parágrafo, control fiscal: los contratos celebrados por las entidades territoriales en virtud del artículo anterior se someterán al control fiscal dispuesto para los celebrados en el marco de la aclaratoria de urgencia manifiesta, urgencia manifiesta dice claro que deben de hacer inversión y después de los días que han pasado no le ha invertido el municipio de Bucaramanga un solo centavo a esta pobre gente que están llevando del bulto, porque ayer después de ese aguacero les toco volver a salir corriendo.

En donde estamos nosotros de pedirles a ustedes honorables concejales, aquí no es venir a sacar pecho en que les este hablando a ustedes, yo les pido a través de ellos, de ellos como vocero, por favor abandérense como concejales del control político, que el señor alcalde cumpla con su deberes y sus derechos a través de sacar un decreto y hacer una declaratoria, una calamidad pública, y dice también que hay urgencia manifiesta y este es el momento después de 18 días que no ha hecho la inversión de un solo peso y estamos esperando que vuelva y haya un derrumbe y nos tape a todos?

Todos están asustados y mírelos que ahí donde están, están asustados, porque hoy los hemos invitado, porque el día de ayer nos encontramos con el señor presidente, el doctor Edgar Suarez y le pedimos de corazón doctor Edgar ayúdenos y hoy nos está ayudando, eso es lo que usted hizo,

honorables concejales y ustedes lo merecen en verdad el respeto, ustedes son el control y por eso son elegidos y por eso están aquí sentados.

Estaban hablando del plan de ordenamiento territorial y estaban hablando muy bien, ahora hablemos de lo que está sucediendo aquí, que eso se llama una calamidad pública y una urgencia manifiesta, finalizo diciéndole lo siguiente, por Dios ayúdenos con el señor alcalde que tome determinaciones de que les entreguen allá, porque que siguen esperando que les caiga el resto, no han vuelto, yo si le doy muchas agradecimientos a aquellas personas que mandaron muchas cosas, mandaron comida, nos visitaron, estuvieron presentes, hay que darles agradecimientos y que mi Dios les proteja todo.

Honorable concejal Cristian que estuvo por allá y a ustedes porque yo se que ustedes mandaron cositas están muy agradecidos ellos porque las recibieron de mucho corazón, finalizo diciéndole lo siguiente y con mucho respeto honorables concejales hay están ellos, no es el que está hablando, son las personas que están allá por favor que esto no quede en veremos, que se reúnan ustedes aquí, sobre todo los que están como honorables concejales, yo no voy a hablar aquí de coalición ni de nada, aquí son 19 concejales que nos deben ayudar a todos los que están allá para que de verdad inviertan la plata, o les entreguen la vivienda como lo declara en este decreto el señor alcalde, una calamidad pública lo dice Silvia Camargo y que no hay dudas para que le entreguen la vivienda a cada uno, que dentro de 3 meses las van a entregar y eso solo mi Dios el que está arriba les ha de agradecer a ustedes, a su familia y a sus hijos, que el señor me los proteja y

me los bendiga y sigan haciendo un control político claro como este.

Se me fue el doctor Mauricio Mejía, que él estaba como alcalde encargado y yo debía decirle que el también está comprometido porque en esos momentos estaba como alcalde encargado y debía de estar aquí presente porque él dijo me comprometo en ayudarles, entonces ahora toca es con ustedes que nos ayuden con el alcalde, que mi Dios me los bendiga y me los proteja y a todos ustedes vamos a seguir trabajando, pero sabemos que aquí están todos ellos, y aquí están todos, doctora Sandra si estamos muy agradecidos con usted, con todos, yo aquí no deje a nadie, estamos muy agradecidos con todas las personas que hicieron presencia, con todos, pero de igual manera miremos hacia arriba, esa mirada es la que vale vea, esa es la tristeza de todos y ahí están que no han traído sus hijos, pero si hubieran traído sus hijos y estuvieran aquí habrían mas de 500 personas, pero aquí venimos con un respeto y vuelvo y le digo honorable concejales , presidente mil gracias que mi Dios los bendiga y los proteja y a todos ustedes y su familia, mil gracias, mil gracias por todo.

PRESIDENTE: Bueno gracias a usted, está prohibido aplaudir en el recinto, en qué punto vamos señor secretario?

SECRETARIO: Señor presidente estamos en el punto de proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Hay mas proposiciones? verificación del quórum señor secretario.

SECRETARIO: Llamado a lista para verificación del quórum, señor presidente 14 honorables concejales asistieron el llamado a lista, existiendo quórum.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio, en qué punto vamos, tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Señor presidente muy amable, agradecerle al ex concejal de Bucaramanga Edwin, sus palabras y la preocupación que existe también es nuestra , la situación que están viviendo los habitantes del barrio 12 de octubre, y frente a la grave situación que están viviendo allí, hemos presentado una proposición señor presiente, por 11 concejales de diferentes bancadas, el partido ASI, el partido afro, el partido perdón AICO, cambio radical , la U, conservador, el partido verde, solicitando señor presidente se nombre una comisión accidental que unida con una comisión del barrio 12 de octubre nos reunamos con el señor alcalde para darle pronta solución a la problemática que se está viviendo allí, pongo en consideración esa proposición con el fin de que se nombre la comisión con carácter urgente y una comisión del barrio para ir a hablar con el señor alcalde y ponerle de presente la situación que se está viviendo allí.

PRESIDENTE: Lea la proposición señor, antes tiene la palabra la honorable concejal Sandra pachón Moncada.

H.C. SANDRA LUCIA PACHON: Gracias presidente, es que saludar a los amigos del sector del 12 de octubre, ya lo manifestaba la honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo, el concejo municipal pues en pleno ha estado muy atento y obviamente con la participación de Edwin Herrera pues que aun hay mas compromiso frente a lo que usted ha manifestado en el concejo el día de hoy, pero es que quería aprovechar para que así como está, esta comunidad del 12 de octubre también miremos

el caso concreto del asentamiento humano de laureles, en un recorrido que se hizo este sector las personas que viven allí que son alrededor de 31 familias también andan en una situación similar, hace unos días se les cayo unos árboles y acabo con 5 de esas casitas , no hablo de casas porque prácticamente construidas en lats en palos en todo lo demás, y la verdad que es lamentable lo que está pasando en Bucaramanga cuando no hay un seguimiento y un control frente al mismo, al final también resulta afectado el tema ambiental, porque vemos unos árboles muy frondosos, pero la verdad pues aquí en este caso la vida de las personas prima, entonces la situación también es preocupante para este sector del asentamiento humano los laureles, presidente sería importante para que esta comisión accidental no solamente visitara el sector del 12 de octubre si no también el sector del asentamiento humano laureles para que de esta manera pues de verdad el concejo de la ciudad entre a mirar esta situación que realmente la gente necesita una mano amiga de nuestro concejo municipal, gracias presidente.

PRESIDENTE: En consideración que se lea la proposición.

SECRETARIO: PROPOSICION

Desígnese una comisión accidental para que se reúna con el señor alcalde y una comisión del barrio 12 de octubre, para dar pronta solución a los graves problemas que se están presentando en dicho sector, proposición presentada por los honorables concejales: Carmen Lucia Agredo Acevedo, Jhan Carlos Alvernia, Cristian Alberto Arguello Gómez, Cleomedes Bello Villabona, JHon Jairo Claro Arévalo, Carlos Arturo Moreno, Cristian Niño Ruiz, Raúl Oviedo

Torra, Sandra Lucia Pachón Moncada, Wilson Ramírez y Edgar Suarez Gutiérrez

Leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Leída la proposición en consideración la proposición la aprueban los honorables?

Una concejala interviene para adicionarle el caso concreto del asentamiento humano los laureles para no hacer dos proposiciones, que quede en la misma proposición la visita a los dos sectores 12 de octubre y asentamiento humano los laureles.

PRESIDENTE: Aprueban la proposición con la adición de la honorable concejala Sandra Lucia Pachón Moncada?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición con la modificación señor presidente.

PRESIDENTE: Para nombrar la comisión Cristian Niño Ruiz, Cristian Arguello Gómez y Edgar Suarez Gutiérrez y Sandra Lucia Pachón también.

Continúe con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Agotado se cita para mañana al cabildo abierto como esta, 8 de la mañana en neomundo, cabildo abierto ojala lleguen temprano.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente, **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

El secretario, **FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**

Elaboró: Edwin Fabián Larrota

Revisó: RAÚL OVIEDO TORRA